

Mexicali, Baja California, a 25 de enero de 2025

De conformidad con los 45 fracción VII, último párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 24, numeral 6, inciso a), fracción I, 25, numerales 1 y 3, inciso d), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que la **Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación** del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará sesión pública el día **miércoles 26 de febrero de 2025, a las 15:00 horas, misma que se encuentra vinculada con el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California**, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, en su caso, del proyecto de Dictamen número dos de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación por el que se propone al Consejo General la aprobación de los Criterios Generales y la Guía en materia de violencia política contras las mujeres en razón de género aplicables al Proceso Electoral Local Extraordinario 2025.
2. Aprobación, en su caso, del proyecto de Dictamen número tres de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación por el que se propone al Consejo General la aprobación del Protocolo para la atención de primer contacto a víctimas e identificación de factores de riesgo en los casos violencia contra las mujeres aplicables en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, en Baja California.
3. Aprobación, en su caso, del proyecto de Dictamen número cuatro de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación por el que se propone al Consejo General la aprobación del Programa Operativo de la Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, en Baja California.